

Estudios de Postgrado de Derecho

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y BIENES PÚBLICOS

El programa, dirigido a abogados, propone una oportunidad para la profundización de conocimientos, adquisición de destrezas y actualización profesional en aspectos concretos del buen hacer vinculados con el ejercicio del Derecho Administrativo.

Los aspirantes deben poseer título universitario de Abogado o equivalente, realizar la preinscripción en línea y presentar los recaudos exigidos para el proceso de admisión.

El egresado del programa interviene jurídicamente en asuntos públicos a través de la asesoría, representación y litigio. Resuelve asuntos jurídicos y realiza investigación aplicada para desarrollar su actividad en la Administración Pública y en las relaciones de esta con los particulares, siguiendo los principios éticos que rigen el ejercicio profesional.

Como requisito de egreso, se exige probar el número de unidades crédito correspondientes.



Título que se otorga: Certificado de Aprobación.

Régimen de estudios: Semestral.

Duración: Dos (2) semestres académicos.

Modalidad de estudios: Presencial y semipresencial.

Número de unidades de crédito: 15 unidades de créditos.

Sede: UCAB-Caracas y sedes autorizadas.

Horario: lunes a sábado. Turnos indistintos (Mixto).

PLAN DE ESTUDIOS	Unidades Crédito
Teoría y Práctica de la Organización Administrativa	2
Régimen Jurídico de los Bienes Públicos	2
Fundamentos Constitucionales del Derecho Administrativo	2
Responsabilidad Patrimonial del Estado	2
Régimen Jurídico de la Contratación Pública	2
Derecho Procesal Administrativo Profundizado	3
Fundamentos y Contenido de la Actividad Administrativa	2
Total	15

Contacto: UCAB, Campus Montalbán. Edificio de Posgrado, Planta Baja. Dirección de Posgrado de la Facultad de Derecho. Luis Pompilio Sánchez S. (Director del Programa).

E-mail: derechoadministrativo@ucab.edu.ve

Teléfonos: (0212) 407 6028 / 6075.

